

# GACETA DE MADRID.

## SABADO 15 DE AGOSTO DE 1829.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre pago de media anata.*

Enterado el Rey nuestro Señor de una exposicion del contador general de Valores, en que pregunta si la media anata que debe pagar el intendente de la provincia de Segovia debe ser por el sueldo de 400 rs. ó por el de 300, mediante á que cuando fue nombrado para la intendencia estaba dotada con el primero, y posteriormente se redujo al segundo; se ha servido S. M. declarar por punto general, que así este intendente como cualquiera otro empleado que se halle en igual caso pague el derecho de media anata que corresponde al sueldo de 400 rs. desde su nombramiento hasta 1.º de Mayo de 1818, y desde esta época en adelante satisfaga el que le reste por el sueldo de 300 rs. De orden de S. M. Sec. Madrid 4 de Julio de 1829.—Luis Lopez Balleteros.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### MOLDAVIA.

*Jassy 8 de Julio.*

Segun cartas de Varna, fecha 1 del corriente, parece que de resultas de la brillante accion de Kulewtscha una division rusa bajo las órdenes del conde Pahlen ha pasado el Balkan; segun esto, el teatro de la guerra se ha trasladado á la rica y fértil provincia de Rometia. Ademas de esta division hay al otro lado del Balkan un cuerpo ruso, situado á las inmediaciones de Aidos en Eski-Stambul. Mientras tanto, va entrando en los Principados otra division de tropas de refresco: las reservas pasan el Danubio, y el ejército de operaciones se refuerza lo suficiente para ganar terreno y poderse presentar dentro de algunas semanas al frente de Andrinópolis. (*Gaceta de Neker.*)

#### HUNGRIA.

*Semin 12 de Julio.*

Las últimas cartas de Constantinopla anuncian que habia llegado á aquella capital un secretario del gran visir, procedente de Schumla, con las proposiciones de paz del general ruso, y el encargo de tomar órdenes del Sultán sobre este particular. El general Diebitsch habia manifestado al gran visir que se hallaba autorizado por su Soberano con amplios poderes, y que podia entrar en negociaciones si por parte de la Puerta se deseaba poner término á la efusion de sangre. El gran visir contestó que si las proposiciones eran admisibles, no dudaba que la Puerta las recibiria favorablemente; pero que ante todas cosas necesitaba saber las condiciones que debian servir de base á la negociacion. Durante estas contestaciones se han reunido en Schumla, segun dicen, un comisionario ruso y otro turco para entablar las conferencias preliminares. Parece que el ruso se atiene al tratado de Ackerman, con mas una indemnizacion por los gastos de la guerra; sin embargo, se dudaba en Constantinopla que el Sultán se prestase á nombrar comisionarios especiales para continuar las negociaciones, sin estar antes bien instruido de las condiciones. La pérdida de Silistria, que se supo en Constantinopla el dia 6 de este, ha hecho poca impresion por que ya estaba prevista. Por lo demas, parece que el Sultán no cree que su causa esté perdida, y que se dispone á hacer una resistencia vigorosa. El capitán Bajá ha vuelto á entrar en el mar Negro para correr á Burgas, que está amenazada por la escuadra rusa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

*Belgrado 12 de Julio.*

Nuestro bajá ha recibido noticias de Constantinopla que al-

canzan hasta el go del pasado. El Sultán ha mandado que la reserva que estaba acampada junto á Andrinópolis salga inmediatamente para Schumla. De los preparativos que se hacen se infiere que S. A. no tardará en ponerse el frente del ejército que está junto á Térpiaz. En la actualidad van caminando para el Danubio 50 batallas.

#### VALAQUIA.

*Bucharest 10 de Julio.*

Desde la toma de Silistria reina mucha actividad en el ejército ruso: todos los dias llegan y parten correos, y desde entonces se observa en todos los semblantes la mayor satisfaccion. Hay presunciones de que á consecuencia de este suceso se ha alterado el plan de operaciones del ejército, y que por esta razon se trataba de hacerle marchar por el Balkan sobre Andrinópolis. Para este objeto debia llegar un refuerzo de 400, ó, segun algunos, de 500 hombres, de los cuales cierto número vendrá por la Valaquia, y los demas por Maczik. Este refuerzo se reunirá al ejército del conde Diebitsch, y entonces se efectuará sin dilacion el paso de las montañas, dejando un cuerpo delante de las plazas de Schumla y de Rutschuck para bloquearlas.

Las noticias que se han recibido de Giurgewo anuncian que despues de la toma de Silistria tuvo el general Kisslew una entrevista con el comandante turco delante de las murallas de la plaza, y en ella le invitó á que la entregase bajo unas condiciones muy ventajosas; pero el bajá le contestó por medio del intérprete que excusaba hacerle semejantes proposiciones, á las cuales no podia acceder bajo ninguna condicion.

El presidente Seltuchin ha regresado aqui desde Silistria, en donde ha tenido una conferencia con el conde Diebitsch. Debe observarse como una cosa muy singular, que hasta ahora nada de oficio se ha publicado sobre la capitulacion de Silistria, y esta circunstancia ha dado margen á una multitud de rumores. Dicen entre otras cosas, que Achmet-bajá se habia negado constantemente á entregar la plaza; pero que el segundo comandante Serbi-Mahmud y las tropas extranjeras le habian obligado á verificarlo. Añaden que por lo mismo habian sido estas conducidas á Rusia como prisioneras de guerra, al paso que Achmet y sus soldados habian obtenido la libertad para volverse á sus hogares.

A ningun extranjero se ha permitido hasta ahora ir á Silistria. Los especuladores que habian acudido con el objeto de hacer grandes negocios, se han vuelto sin conseguirlo. Estos han asegurado que estaban detenidos actualmente en Kallarash 300 hombres de la guarnicion de Silistria por falta de carruages, víveres y escolta necesaria para trasportarlos á Rusia; y por la misma razon se hallan todavia aqui los turcos que se hicieron prisioneros en Orchowa.

Ayer se recibió de Krajowa la noticia de que los turcos habian vuelto á pasar el Danubio por las inmediaciones de Kalafat con fuerzas considerables, y que habian desalojado á los rusos de sus posiciones de la manera, que el general Gaisnar se dispuso el caso de enviar un refuerzo de tres regimientos. (*Correo de la paz y de la guerra.*)

#### AUSTRIA.

*Viena 12 de Julio.*

Segun las noticias que de Constantinopla ha dado el teniente coronel baron de Kanitz, de donde salió el 6, nada de notable habia pasado hasta aquella época. El gran visir habia remitido á aquella capital las proposiciones que le habia dirigido el general Diebitsch; pero nada se sabia acerca de la resolución de la Puerta. Sin embargo, la circunstancia de haber enviado á Schumla un dragoman indica que se halla con disposiciones pacíficas. Estas noticias han hecho subir los fondos alguna cosa.

Francia, 31 de Julio.

Ayer se habla mucho de un congreso de ministros que se va á celebrar dentro de poco, para convenir en los medios de asegurar el restablecimiento de la paz. Dicen que el duque de Wellington vendrá á Viena, adonde también concurrirá un negociador ruso. Es indudable que á pesar del progreso de sus ejércitos, el gobierno ruso se encuentra en una posición bastante crítica, á causa del estado en que se halla su hacienda por consecuencia de los esfuerzos que ha tenido que hacer para la guerra. Se sabe también que en la última entrevista del Emperador Nicolás con el Rey de Prusia ha hablado de este asunto con su suegro, y que se han remitido á Petersburgo algunas proposiciones que han de servir de base á las negociaciones de paz.

INGLATERRA.

Londres 31 de Julio.

Consolidados 88 1/2.

La subida de los fondos rusos que diariamente toman estimación, ha llamado la atención pública. De esto deducen algunos que la guerra no durará mucho. En Viena se cree que dentro de poco se presentará á los rusos el ultimátum, cuya primera condición será que no han de ir á Constantinopla. (Courier.)

En el Morning-Chronicle se lee lo que sigue. Sería un error creer que la fastuosa acogida que han tenido en Constantinopla los embajadores de Francia y de Inglaterra, es una señal cierta de que se hará la paz.

Hemos visto carta de una persona de mucho talento, que al paso que confirma los pormenores que se han dado tocante al recibimiento de los embajadores, de que ha sido testigo ocular, no oculta que las dificultades que en la actualidad se oponen á una pacificación general le parecen insuperables.

Estas dificultades, dice sobre: 1.ª las desmedidas pretensiones de Rusia; 2.ª la tenacidad habitual y característica de los turcos; 3.ª el carácter y las miras del conde Capo d'Istria, presidente de Grecia, á que no se ha dado hasta ahora el valor que merece.

Ya se conoce la extensión y la naturaleza de los dos primeros obstáculos; mas una concisa exposición de algunas de las últimas operaciones del presidente Capo d'Istria será suficiente para manifestar la crítica posición en que se hallan los representantes de las potencias mediadoras, y en particular el de Inglaterra.

El conde Capo d'Istria en un manifiesto que hizo poco tiempo há, declaró en estado de bloqueo casi toda la costa de la península Griega. Como los puertos comprendidos en esta restricción nominal eran precisamente aquellos en que hacian un comercio las siete islas, las especulaciones mercantiles no podian paralizarse por lo que se llama bloqueo por escrito; y el presidente viendo que su manifiesto no producía efecto, se dirigió al Lord alto-comisario de las islas Jónicas, quien no tuvo por conveniente intervenir en este asunto. Frustrada por aquel lado, las ideas del presidente, recurrió á Mr. Gordon nuestro nuevo embajador en Constantinopla, sugiriendo de este modo desde el principio de las negociaciones un obstáculo de los más embarazosos para, como todos saben, la parte de la negociación á la que se llama la intervención extranjera, en sus disposiciones con los griegos que llaman sus súbditos rebeldes.

Ala salida de las cartas donde sacamos estas noticias se ignoraba cual sería la conducta que seguiría Mr. Gordon; pero el que escribió asegura que la conducta de Mr. Capo d'Istria es muy bien á beneficio de los rusos que de los pueblos cuyos intereses se le han confiado.

Los periódicos de Hamburgo de 15 debbcoriente anuncian que dos divisiones rusas han conseguido pasar el Balkan. El conde de Pahlen se halla en Selimno, situado á la falda del Balkan próximo al Mediterraneo; al principio de las dilaciones y distancias unas 80 millas de Andrinópolis; el príncipe Madamoff ha llegado á Aidos, situado entre los montes, en la dirección de Burgas; la posición en que están estos dos ejércitos no permite que puedan combinar sus operaciones, ni adelantar sobre el territorio enemigo á menos que no reciban socorros de mucha consideración. Es verdad que desde Selimno y Andrinópolis no presenta el país ningún obstáculo (1); pero todo el ejército otomano se halla acampado al frente de Andrinópolis, y en caso necesario el Sultan mismo se pondría al frente de él. De este modo el conde Pahlen tan mismo se pondría al frente de él. De este modo el conde Pahlen tan mismo se pondría al frente de él.

(1) Este es un error; tanto desde Burgas como desde Aidos es preciso atravesar los desfiladeros del Balkan para llegar á las llanuras de Andrinópolis. (Nota R. F.)

len necesaria tener considerables recursos para luchar contra la masa total de las fuerzas del imperio romano. A vista del General, y en presencia del estamento del Profeta. La division del príncipe Madamoff parece que se destina al sitio de Burgas, que está defendida por un ejército numeroso. Aterra el pensar en las consecuencias á que se expondrían los rusos si en una posición tan crítica, teniendo á su espalda unos montes que salvar antes de pensar en retirarse, sufriesen un descalabro; mas entonces ocurre la idea de que su plan es atrincherarse en tan formidables posiciones, para que este atrevido movimiento favorezca las negociaciones que se han entablado con el Sultan.

FRANCIA.

Paris 3 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109. f. 70 c. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 74 1/2. Renta perpetua de idem 49.

En la sesión de la Cámara de los diputados del 31 de Julio se leyó el decreto en que S. M. manda se cierren las sesiones.

Sometido el crédito de la renta de España á una discusión pública en la Cámara de los Diputados, ha recibido golpes mortales (1), y entre tantos hombres de diversas opiniones no ha encontrado un solo defensor (2). Nadie saca la cara por él, mas que el Gobierno español, quien habiendo beneficiado esta mina en provecho suyo (3) y daño de la Francia por espacio de seis años, no puede ver sin dolor aproximarse el momento en que se le prohiba hacer en Paris estas agradables cosechas pecuniarias (4). Es cosa rara que un rico país como la España no pueda pasar sin el dinero de América ó de la Francia (5). (El Constitucional.)

El 2 recibió S. M. en audiencia particular al conde de Oflia, embajador de España cerca de nuestra corte, y el ministro de Baviera.

En Andrinópolis se estan dando disposiciones para enviar un cuerpo considerable contra Sisópolis, á fin de desalojar de él al enemigo. La guarnición de aquella plaza, que consta de 50 hombres mandados por un frances que parece ser un antiguo emigrado, se defiende con tanto vigor y terquedad, que hasta ahora el ejército compuesto de 120 turcos y 100 albaneses que la tiene sitiada, no ha hecho sino inútiles esfuerzos para rendir la plaza.

Ya hemos anunciado que Mr. Moreau de la Sarthe habra dispuesto en su testamento que su biblioteca sirviera para premiar al estudiante de medicina, que en un certamen público manifestase mas conocimientos en literatura y filosofía-médica. La academia cumpliendo con la voluntad del testador ha dividido el premio entre los Sres. Risueño de Amador, español, y Detemein.

ESPAÑA.

Madrid 14 de Agosto.

S. M. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

El capitán D. Juan Matias de Ontamar, retirado en Valladolid, ha cedido en beneficio del Real Erario 18,160 rs. vn., á que asciende una certificacion de crédito y las pagas que se le debian desde Diciembre de 1816 hasta Junio de 28; y S. M. se ha dignado admitir esta cesion, y manda que se publique en testimonio de su Real aprecio.

(1) La intencion era mortal, pero los golpes no lo fueron, supuesto que en el día 1.º en que se escribía el artículo se hallaba ya la renta de España in statu quo ante bellum: hecho que confirma la verdad económico-política de que en estas materias es tan peligroso el efecto de las palabras, como permanente el crédito que se funda en la religiosidad de los pagos.

(2) Se supone que ninguno de los diputados era español.

(3) Gracias á Dios, de que ciertos periodistas extranjeros se lamentan de la pericia de nuestro gobierno. No siempre habian de estar endechando sobre sonados infortunios de la España.

(4) No debe retelarse de la culpa Francia una interdiccion no menos opuesta á sus intereses que á sus obligaciones; mas si tal cosa pudiera suceder, no sería tanto el dolor de España como el escándalo de Europa.

(5) Se conoce que el periodista al paso que quisiera excluir á la España de toda especulacion en Francia, está bien hallado con la participacion francesa en la América española. Es decir; lo mio, mio, y lo tuyo, de los dos.

Qua mea tunc mihi, qua tua nostra simul.

(Nota de la Redaccion)

Por Real orden de 25 de Junio último se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por 15 años á Jaime Ricart vecino y del comercio de Barcelona, para asegurar la propiedad de un proceder ó aplicacion del gas-hidrógeno carbonado, y de una máquina que ha inventado para quitar el veilo á los hilos sueltos de algodón, lana y demas géneros que los tengan, cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de Artes; habiendosele expedido por el supremo consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

Continúa la lista de los donativos recogidos por Cruzada para reparar las desgraciadas causadas por los terremotos.

	Rs.	Mrs.
<i>Avila.</i>		
D. Simon Gutierrez y D. Josef María de Ulloa, vecinos del Barco.....	1,096	
D. Manuel Rovina, contador de Propios, y los oficiales de su dependencia.....	174	
Los empleados de Rentas de la provincia.....	2,208	
<i>Bárgos.</i>		
El contador y oficiales de la de Propios de la provincia.....	280	
El lugar de Avellanosa de Muño.....	58..19	
Las comunidades eclesiástica y secular de la villa de Briviesca.....	1,726..13	
<i>Badajoz.</i>		
Los individuos de la contaduría de Propios de la Provincia.....	284	
Los empleados en la liquidación de atrasos de guerra de la misma.....	175	
Los de igual clase de la de Real Hacienda.....	220	
<i>Cáiz.</i>		
El Ilmo. Sr. Obispo.....	6,000	
D. A. S.....	40	
D. N. N.....	1,000	
D. Casimiro del Monte.....	30	
D. Antonio Molina.....	60	
Sr. cura párroco de la de S. Lorenzo.....	200	
D. Josef Alvarez.....	20	
<i>Calahorra.</i>		
Los individuos de la comision de atrasos de guerra del distrito de Navarra y provincias Vascongadas.....	220	

(Se continuará.)

VARIEDADES.

En papel publicado en Londres el 23 de Julio último con el título de *Apéndice al Semanario de agricultura y artes*, periódico cuyo prospecto se publicó en la Gaceta del 8 de este mes, se lee lo siguiente:

Aunque los editores del presente *Semanario* al emprender su redaccion prescindieron de la política, rezelosos de cometer tal vez involuntarias equivocaciones si se fiaban de las noticias que con aire de importancia se dan frecuentemente en los papeles públicos de esta capital, el ruido, á la verdad ingrato, que llegó á sus oídos, de la crítica que han suscitado en algunos las imparciales alusiones hechas en el prospecto, sobre los adelantamientos que hace la industria en nuestro pais nativo, á la merced de la decidida proteccion que le dispensa el Soberano, les obliga á dilatar los límites que habian señalado á su empresa, dando lugar en ella á las observaciones, honrosas al Rey y á España, que en hombres que no se mueven por un espíritu irreflexivo de partido, produce la historia coetánea, ó sease la serie de las leyes, ordenamientos y providencias que salen del gabinete de Madrid para fomentar la ilustracion y la industria de la península.

Por otra parte, el enlace íntimo que el estado económico de España y la marcha de su gobierno tienen con el objeto esencial del *Semanario*, ponen á sus autores en la necesidad de dar á conocer al mundo la feliz disposición en que se encuentra su patria para sacar un fruto provechoso de los inventos y mejoras que hacen los demas pueblos cultos en la agricultura y en la industria, vindicándola al paso de las injurias con que la equivocacion y la rivalidad extranjera procuran envilecerla. Altamente penetrados los editores del *Semanario* de la fatal influencia que en el rápido curso de la industria pueden ejercer los ataques que sin cesar reciben el gobierno del Sr. D. Fernando VII y la España, de manos de los periodistas que no estan ligados á estos respetables objetos por los vínculos de la sumision y de la sangre; se han decidido á recha-

zarlos, para evitar que el silencio aumente grados á la violencia de la agresion. A fuerza de deprimir el mérito de los españoles, y á fuerza de vulnerar el honor de su gobierno, y de pintar á aquellos y á este con los colores mas negros, se intenta derramar el veneno del desprecio sobre el caracter español, haciendo mirar con ceño á un pais que convida á los hombres especuladores con mayores ventajas que las que han sacado de otros, adonde condujeron sus capitales y su industria, sin mas fianza que unas doradas ilusiones que han desaparecido como las sombras se desvanecen con la presencia del sol.

Los editores del *Semanario*, descansando siempre sobre datos y documentos incontestables que una feliz casualidad ha puesto en sus manos, y que se prometen adquirir en lo sucesivo por el decidido auxilio que les darán otros, igualmente interesados que ellos en defender la gloria y el honor de España y de su Soberano, desempeñarán esta nueva parte que agregan á su periódico con la enérgica franqueza que los distingue, sin que sean poderosos para detener su mano la mordacidad y el desabrimiento de los unos, los tiros de las pasiones de los otros, ni la incurable exaltacion de algunos.

Si el exquisito desden del egoismo de los que no creen bueno sino lo que ellos hacen, cerrando los ojos á la evidencia, los empuña en ver la España en el lastimoso estado en que suelen presentarla algunos periódicos de esta capital, sin mas garantía que la que les ofrecen las cartas y noticias de personas desconocidas, á que se refieren; nosotros, que procuramos examinar á sangre fria los hechos, vemos por el contrario que los estímulos poderosos del Soberano infunden en el dia en los españoles un espíritu fecundo de industria, el cual poniendo en feliz movimiento sus inmensos recursos, deberá influir al cabo en su prosperidad, abriendo paso franco á los manantiales de la ilustracion y la riqueza.

Y cómo negarse al convencimiento de esta verdad cuando multiplicados monumentos nos demuestran que el Soberano nada omite para cerrar las llagas que los antiguos desaciertos y los desastres de la guerra han causado, y para restablecer lo que la fatalidad ha destruido?

Y echando una rápida ojeada sobre las posesiones ultramarinas que se mantienen fieles á la metrópoli, ¿no llegan á la península buques mercantes procedentes de Asia, como acudian á ella en las épocas de mayor tranquilidad? Y esto ¿no acredita que las especulaciones mercantiles se dilatan sin miedo hacia unas regiones tan distantes, y que se ejercen en ellas á la sombra del sosiego, de la paz y del orden que mantiene la metrópoli?

Y la isla de Cuba ¿no nos ofrece otro ejemplo muy notable de los efectos provechosos que en ella produce la proteccion soberana? Si, segun aparece de una memoria leida al Sr. D. Carlos IV por el secretario del despacho, de Hacienda en 1.º de Diciembre de 1802 está parte del imperio español se hallaba en un grande atraso, siendo muy corta la extraccion del azúcar, ninguna la del café, mezquina la de los cueros, y tan pequeños los productos de las rentas Reales que no excedian de 4.500,000 duros, insuficientes para cubrir los gastos; y si los artículos principales del comercio de introduccion se reducian al vino y aguardiente, á las harinas y á los negros bozales, y el de extraccion al de los azúcares, habiendo producido entonces la aduana 1.798,714 duros, y 1.009,873 los demas ramos de las rentas Reales, siendo los ingresos totales del erario iguales á 2.808,587; la historia económica nos enseña que en el año próximo pasado de 1827 el comercio de la isla de Cuba, valorado al infimo precio del arancel, ascendió, á saber:

	Duros.	Rs.
El de importacion nacional á.....	2.541,322	15
El extranjero á.....	12.744,885	5
El de depósito á.....	2.066,646	174
	17.352,854	174
El de extraccion nacional á.....	2.284,250	74
El extranjero á.....	10.517,975	10
El de depósito á.....	1.483,966	64
	14.286,192	33
Siendo el giro total de.....	31.639,047	4
Que superó al del año de 1826 en.....	2.903,454	15

Y fue inferior en 16.308,177 al de España con todas las Américas en 1792.

Que los buques que entraron en los puertos de la Isla en el

mismo año de 1817 ascendieron á.....	1,841
Y los que salieron á.....	1,649
<b>Total.....</b>	<b>3,490</b>

superior al de los que entraron y salieron en la misma el año de 1802, en 1,847.

Que los principales artículos de la extracción fueron, á saber:

Aguardiente de caña.....	2,457 pipas.
Azúcar.....	5,278,924 arrobas.
Café.....	2,001,383 arrobas.
Cera.....	22,402 bocoyes.
Miel.....	74,083 bocoyes.
Tabaco.....	246,467 libras.

Y que el importe de los rendimientos de las rentas Reales lle-  
gó, á saber:

	Duros.	Rs.
El de las aduanas á.....	5,659,879	19
Y el de las contribuciones á.....	2,849,799	16½
<b>Total.....</b>	<b>8,508,679</b>	<b>15½</b>

que excede al que dieron todas las rentas en el año de 1802, en 6,008,679 pesos y 19 rs.; siendo superior al de las aduanas en 3,161,165 pesos, y el de las demas rentas en 1,850,926.

¿Y á qué agente se debe un avance tan grande de la isla de Cuba hácia su prosperidad? Se debe principalmente á los efectos benéficos del decreto expedido espontáneamente por S. M. en 9 de Febrero de 1814, por el cual se abrieron los puertos ultramarinos á la libre contratación extranjera; á los alivios y rebajas hechas por el Rey en los derechos; á la rectificación de las leyes de las aduanas; á la dulzura de las providencias del gobierno, y á los paternales cuidados de S. M.

Si de las regiones ultramarinas pasamos á examinar la marcha económica y política del gabinete de Madrid con respecto á la península, hallaremos: primero, que el establecimiento en ella de puertos de depósito: segundo, que la franquicia otorgada al de Cádiz, tan deseada por sus habitantes, tan apoyada por la razón y la conveniencia general, y tan necesaria para reanimar á un pueblo digno de la protección augusta: tercero, que las continuas mejoras que se hacen en los aranceles con la detención y pulso que reclama toda novedad en la hacienda, y con el tino propio de las luces que distinguen á los individuos que componen la junta encargada de este importante negocio: cuarto, que las rebajas severas hechas en los gastos públicos, rebajas á las que se desechan y propuestas, y jamas llevadas á efecto con el acierto que en el día: quinto, que los aumentos que ha recibido la marina Real, protectora del comercio, la cual en el día tiene en movimiento 6 navios, 12 fragatas y 94 buques menores, cuando hace pocos años no podia disponer mas que de 2 navios, 4 fragatas y 27 buques menores: sexto, que el metodo nuevo, tan exacto como riguroso, establecido en la cuenta y razón del ejército, el cual favorece el pago puntual de sus obligaciones, y evita descuidos y quiebras; y séptimo, que el cuidadoso esmero con que se pagan los réditos de la deuda contraída por el actual gobierno en el país extranjero, el reconocimiento y pago de las indemnizaciones antiguas reclamadas por la Inglaterra, el de la deuda moderna que solicitó la Francia, la amortización progresiva que se va realizando de la deuda interior de España, y los prolijos exámenes en que se ocupa el gobierno para adoptar las medidas mas prontas y eficaces para consolidarla; con otros tantos pasos señalados que acreditan que en España se conocen los principios económicos conducentes para labrar su bienestar, y que el gobierno los pone en práctica, restableciendo el orden y el concierto en los ramos administrativos, de los cuales penden en gran manera los progresos de la civilización y de la industria. (Se continuará.)

**AVISOS.**

El día 2 de Octubre próximo se principiará el año escolástico en la Real escuela Veterinaria de esta corte, conforme al reglamento que rige en dicho establecimiento. Lo que se avisa á los que quieran alistarse, y tengan los requisitos prevenidos, para que se presenten en la secretaria del establecimiento antes del día 20 de Setiembre inmediato.

Se saca á pública subasta los suministros de pan, cebada y paja á las tropas y caballería estantes y transeuntes en la comprehension de las capitánias generales de Andalucía y Mallorca por término de un año, que deberá dar principio en 1.º de Setiembre

del presente, y finalizar en 31 de Agosto del de 1820, bajo las condiciones que se manifestarán en la escribanía de Baya, y está señalado el día 19 de este mes para el remate del de Andalucía, y el 5 de Setiembre para el de Mallorca, en ambos á la hora de las doce en los estrados de la intendencia general en esta corte. Lo que se hace notorio á los que quieran interesarse en dichos suministros.

**CAMBIO DEL DIA.**

Lóndres.....	36½ daño.
Paris.....	15 18.
Santander.....	½ á ½ beneficio.
Bilbao.....	Par á ½ idem.
Cádiz.....	½ á ½ idem.
Sevilla.....	½ daño.
Málaga.....	½ idem.
Granada.....	½ idem.
Alicante.....	½ á 1 idem.
Murcia.....	idem.
Valencia.....	idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	½ á 1 idem.
Santiago.....	1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	14 ps. 1s.

**ANUNCIOS.**

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta Real.

5.º D. Juan de Austria. Fr. Luis de Granada. Martin de Azpilcueta. Pedro Chacon. D. Bernardiño de Rebolledo. D. Luis de Góngora.

6.º D. Alonso Tostado. Luis Vives. D. Diego Hurtado de Mendoza. D. Gerónimo de Zurita. D. Diego Saavedra Fajardo. D. Alvaro Navia Osorio.

7.º D. Luis Requesens. D. Bartolomé Leonardo de Argensola. D. Juan de Palafox y Mendoza. D. Francisco Valles. Don Juan de Ribera. El Maestro Fr. Luis Ponce de Leon.

8.º D. Diego Méria y Guzman. El Maestro Juan de Avila. El Padre Fr. Josef de Sigüenza. D. Diego Covarrubias y Leiva. Juan Urbina. El Padre D. Tomas Vicente Tosca. (Se continuará.)

*Historia general del Perú*, 6 Comentarios Reales de los incas, por el inca Garcilaso de la Vega. No es necesario recomendar esta obra. Su mérito así en la exactitud y veracidad de los hechos, como en la pureza del lenguaje y fluidez del estilo, la han colocado entre las clásicas de su género. Los pocos ejemplares que se encuentran en el día y su excesivo precio, han estimulado al editor á reimprimirla nuevamente, y para hacerla mas cómoda y económica ha adoptado el mismo tamaño de volumen y letra que la publicada en 1800. Constará de 13 tomos en 12.º que saldrán á luz en demas que la precisa para la impresion. El tomo primero que ya está impreso, se entregará al tiempo de suscribirse, abonando su importe y adelantando el del segundo, y sucesivamente el de los demas: la lista de los suscriptores se insertará al fin del último tomo de los Comentarios y del último de las conquistas. Se suscribe en Madrid á 8 rs. en rústica y 10 en pasta en las librerías de la viuda de Cruz, frente á las gradas de S. Felipe; de Justo, calle de la Cruz; de González, calle de la Luna, y en el puesto de Bueno, en la Red de S. Luis, frente á los cajones; y en las provincias; abonando un real mas; en Barcelona en la de Piferrer; Valencia la de Cabrerizo; Murcia la de Benedicto; Zaragoza la de Polo; Santiago la de Rey Romero; la Coruña la de Calvete; Bilbao la de García; Sevilla la de Hidalgo; Granada la de Esteban Alonso; Málaga la de Martínez de Aguilar, y Córdoba la de Herard. La persona que quisiere mayor número de ejemplares acudirá al almacén de libros de Bueno, calle del Horno de la Mata, núm. 19, y se le hará la correspondiente rebaja.

Los suscriptores á la *Biblioteca y devocionario completo del cristiano* acudirán á recoger el tomo preliminar que contiene la *Apología de la religion cristiana*, y adelantar el importe del siguiente que saldrá pronto á luz. Se suscribe á 8 rs. en rústica en la librería de la viuda de Cruz, y á 9 en las provincias en las librerías del anuncio anterior, y en Salamanca en la de Blanco.